Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO GREMIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 2560

CHILLAN VIEJO, 01 OCT 2020

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

Correos electrónicos recibidos de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada – AFUSAM Chillán Viejo, en el cual se informa que los funcionarios que se indican, harán uso de permiso por actividad gremial, con goce de remuneraciones.

Decreto N° 1416 de fecha 04.05.2020, mediante el cual Delega facultades al Sr. Director de Seguridad Pública y asigna funciones de Dirección de Salud Municipal de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- AUTORIZA Permiso Gremial a Funcionarios que se indica:

Rut	Apellidos y Nombre	Desde	Hasta	Hrs.	Unidad
[redacted]	BELTRAN DÍAZ CRISTIAN	01/10/2020 12:45	01/10/2020 15:45	03	CESFAM DR. FEDERICO PUGA
[redacted]	ERICES SOTO CAROLA	01/10/2020 13:00	01/10/2020 16:00	03	CESFAM DR. FEDERICO PUGA
[redacted]	FERNANDA VENEGAS SALGADO	01/10/2020 13:00	01/10/2020 16:00	03	CESFAM DR. FEDERICO PUGA
[redacted]	BELTRAN DÍAZ CRISTIAN	02/10/2020 07:45	02/10/2020 15:45	08	CESFAM DR. FEDERICO PUGA
[redacted]	ERICES SOTO CAROLA	02/10/2020 08:00	02/10/2020 16:00	08	CESFAM DR. FEDERICO PUGA
[redacted]	FERNANDA VENEGAS SALGADO	02/10/2020 08:00	02/10/2020 16:00	08	CESFAM DR. FEDERICO PUGA

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HERNIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILLAN VIEJO

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FSC/HHH/OES/OCLL/csn.
Distribución: Secretaría Municipal, Departamento de Salud, Reg. Siaper

- 1 OCT 2020